



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

No. Oficio: PM/302/2020
Asunto: Se turna Punto de Acuerdo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 3 de julio de 2020

DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
P R E S E N T E.

El que suscribe, ciudadano Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 54 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y 7 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca, adjunto al presente remito a Usted el Punto de Acuerdo PM/PA/20/2020, de fecha 3 de julio de 2020.

Lo anterior, a efecto de que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo a celebrarse.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

OSWALDO GARCÍA JARQUÍN

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C.c.p. Expediente y minutarío.
DCRA/OGJ

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

integrante del Ayuntamiento, la reanudación de sus actividades, ambos documentos en comento forman parte integral del presente acuerdo.

TERCERO. Las actividades comerciales reiniciarán operaciones con base en el **ESQUEMA DE REAPERTURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR NIVEL DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ** y en estricto apego a los **LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**, anexos al presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019

OSWALDO GARCÍA JARQUÍN

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL